

Hemos tenido el gusto de ver la fábrica de refinación de azúcar de caña que los señores Puig Hermanos y Compañía han establecido en el sitio de las Higueras de San Martín, inmediato al barrio de Molnedo. El edificio tiene la forma de un paralelogramo cortado en la parte posterior por dos patios que hacen que los pabellones que tienen pisos altos formen cuerpos salientes en la parte N. En su planta baja se halla la sala de calderas que ponen en movimiento las máquinas de vapor de gran potencia que transmiten la fuerza a los diversos artefactos de la industria.

En un departamento inmediato se encuentra la gran paila en que se disuelven los azúcares que sirven de primera materia para la elaboración, cuyo líquido sube por medio de bombas al piso alto del pabellón central en donde se clarifica, pasando de allí a los filtros que purifican el jarabe, descendiendo por ellos hasta el piso bajo, donde de nuevo es acogido por las bombas que le hacen ascender a los depósitos de la sala de jarabes: de estos pasan a un gran aparato para coocer, en el cual, por medio del vapor, se van condensando hasta que adquieren cierta consistencia, y entonces bajan a los depósitos de la sala de estufa, en la cual se aumenta la evaporación con un calor que no baja de 45°; desde aquí son trasportados a la sala de turbinas, en las cuales, formando transparentes y prismáticos cristales, se recoge la blanquísima azúcar producto de la elaboración de la refinería.

Hay prensas para espuma, hornos para vivificar el negro, y lavaderos. También hay un gran salón para empaque, y otro para preparar el azúcar llamado cortadillo, además del gran almacén en donde se depositan los azúcares que sirven de primera materia y los elaborados.

Como complemento de la industria hay talleres de reparaciones, fraguas y calderería.

El alumbrado se verifica por luz eléctrica que se desarrolla por medio de una máquina de vapor instalada con este exclusivo objeto.

Anejo al edificio va un aparato refrigerador que tiene por objeto el enfriamiento de las aguas de la Molina, que al usarse para la condensación de los jarabes adquieren una alta temperatura, la cual pierden al pasar por el aparato, cayendo en forma de hermosa cascada en un aljibe, del que después de frías, se elevan para usarse de nuevo.

Hemos visto los diversos tipos de azúcar que elabora la refinería, los cuales son superiores todos, cada uno en su clase; y tenemos entendido que esta importante industria puede elaborar hasta mil arrobas de azúcar diarias.

Felicitemos a los Sres. Puig y demás socios que, venciendo toda clase de obstáculos, y haciendo grandes sacrificios pecuniarios, han logrado establecer una industria tan importante en esta ciudad, con los aparatos

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MARTES 15 DE JUNIO DE 1886.

NUM. 164.

más perfeccionados y de la última invención que se usan en el extranjero, la que, aparte de los beneficios que les pueda reportar (que deseamos sean grandes) los ha de producir de seguro en favor de la clase obrera que tan necesitada se halla hoy de trabajo.

LA EXPULSIÓN DE LOS PRÍNCIPES EN FRANCIA.

En la sesión del 11 del actual del Cuerpo legislativo de la República francesa, presida por Mr. Floquet, se puso a discusión el proyecto de ley expulsando a los príncipes de las familias que han reinado en Francia.

Mr. Maret, republicano templado, habla en contra. La expulsión sin causa seria, por una pequeña molestia de amor propio, podrá ser procedimiento de monarquías, pero no de una República fuerte en su derecho.

«Si queréis evitar los peligros de la reacción, haced una constitución republicana que no excite los apetitos de mando. Luis Felipe y Napoleón lograron derribar la República porque entonces la Francia no era republicana sino de nombre. Hoy no sucede así: demostrado está que la nación prefiere esta forma de gobierno, y el mejor modo de convencer a los que aún vacilan es no demostrar temor como lo habríais votando esta ley.»

Mr. Parry, habla también en contra: «Decís que es necesario quitar estorbos y así justificáis todos los atropellos que contra vosotros se han cometido: también vosotros estorbabais entonces. Unámonos todos para salvar la República en la única aspiración que nos sea común: la justicia y la libertad.»

Mr. Michou, también se opone a las medidas proyectadas. «Seamos prácticos, no idealistas. Un gobierno que tiene el país a su lado no teme a sus enemigos. Para anular a los príncipes no basta espulsarlos, sería preciso ó matarlos ó no ocuparse de ellos para no darles lócalmente la aureola del martirio. ¡Es admisible que los amigos de la República pretendan borrar de su divisa los lemas de libertad y de igualdad!»

Recuerda después cómo Napoleón III se hizo proclamar emperador, levantando una tempestad de gritos y protestas que costó mucho trabajo dominar al Presidente, y terminó el orador declarando que votaría contra el proyecto.

El Presidente del Consejo, Mr. Freycinet, revindica la iniciativa de las medidas propuestas contra los pretendientes. «La cuestión que se debate es saber si un gobierno tiene ó no derecho a tomar disposiciones especiales contra los representantes de las dinastías caídas. Si la Cámara se pronuncia en sentido negativo, hay que rechazar todos los proyectos.—Todos los gobiernos han apelado a ese derecho: lo mismo Casimiro Perier, que de Broglie, que Dufaure y que Thiers. Sabido es con qué repugnancia consintió Mr. Thiers, en 1871, en la derogación de las leyes de destierro, y que Mr. Dufaure reclamaba en aquella época poderes especiales contra la familia Bonaparte.»

¿Y cómo no? ¿Están acaso los miembros de las familias destronadas en la situación de simples ciudadanos?»

«No representan, aún a su pesar, un principio de gobierno al lado de otro gobierno existente? (Aplausos en la izquierda.)»

No necesitan conspirar, en el sentido jurídico de la palabra. Encarnan un principio de gobierno y son, al lado del gobierno regular, la promesa de un gobierno nuevo que tiende a desahuciar al poder establecido.

Preguntaba ayer el señor Pion si Francia estaba condenada a girar perpetuamente en el mismo círculo, y porqué al derecho de la fuerza no sustituiría la República la fuerza del derecho.—¿Porqué? Porque hay necesidades superiores que se imponen a todos los gobiernos regulares.

Se pregunta también a menudo porqué ha esperado la República quince años para recurrir a estas medidas.

Mr. Baudry-d'Asson.—Porque está en la agonía. (Eclamaciones.)

Mr. de Freycinet. Será acaso que la República está, no en la agonía, sino debilitada hasta el punto de hallarse en esa situación de espíritu enfermizo y receloso en que se ven peligros imaginarios por doquiera y se apela a medidas extrañas, incoherentes, inicuas? (Aplausos irónicos en la derecha.)

—No entiendo la razón de esos aplausos. La derogación de las leyes de expatriación en 1871 era en la mente de sus autores, uno de los medios que habían de facilitar la vuelta de la monarquía. Pero entonces los competidores se contrarrestaban entre sí. Había una trilogía de aspiraciones a la dominación del país. Los peligros vinieron más tarde. Comenzaron en 1873 con la fusión; se recrudecieron en 1879 con la muerte del príncipe imperial; en 1883 con la del conde de Chambord.

¿Padecen una aberración los republicanos ó existe una causa que justifica sus resoluciones? La causa existe.

No hay más que un aspirante serio a la dominación de Francia: la familia de Orleans.

Mr. Jolibois.—Pido la palabra. (Aplausos en la izquierda.)

Mr. de Freycinet.—Los príncipes han sido excluidos de la Presidencia de la República, de la Cámara, del Senado, y ha invocado nadie el derecho común? ¿Se les aplicaba acaso el derecho común cuando sus familias ocupaban el trono? En su favor se dictó un orden en 1856, según el cual podían ser coronados a los diez y ocho años.

Mr. Paul de Cassagnac.—¿Pues vos habeis dirigido la guerra.

Mr. de Freycinet.—¿Queréis injuriar al Presidente del Consejo por haberos guiado a la batalla? Mr. de Savaistre.—El no nos ha guiado. Mr. Georges Roche.—Hemos ido sin vos. El Loira os ponía al abrigo, mientras que ante nosotros silbaban las balas.

El Vizconde de la Bourdonnaye.—Lo que hizo fué organizar la derrota.

Mr. de Freycinet.—Debo recordaros que el jefe que teniais al frente se había rendido al enemigo.

El Barón de Lambertie.—Mr. Thiers llamó imbecilidad furiosa a la guerra que vos queriais proseguir.

Mr. de Freycinet.—El gobierno abrigó la esperanza de que las advertencias dadas no se despreciarían y que todo el mundo permanecería en una actitud correcta de la cual no debía salirse. Un príncipe está obligado a mayores reservas que un simple ciudadano. Si los príncipes quieren conspirar, que imiten al más noble de ellos, que se vayan lejos.

Queríamos apurar todos los medios antes de apelar al doloroso extremo de cumplir semejante deber. (Eclamaciones en la derecha.) Yo no me opondré dos veces a la voluntad de mi partido. Apenas trascurrieron quince días me cercioré de que proseguían los manejos que se nos habían denunciado. Desde hace mucho se estaba preparando esa manifestación de que hoy se finge reír, y cuya importancia se exageraba entonces. Organizábase el recuento de las fuerzas monárquicas, se distribuían fotografías, en el reverso de las cuales se ve un mapa de Francia que marcaba las provincias conquistadas por la monarquía y las perdidas en 1871, como si esta pérdida fuese imputable a la monarquía. Hacíase ostentación de los regalos, detallando su procedencia para significar que todas las provincias de Francia se unieron en una aspiración común. Hasta se convidaba a esta manifestación a los representantes extranjeros.

Mr. de la Bourdonnaye.—Todo eso es inexacto.

Mr. de Freycinet.—No hemos querido dirigir el golpe contra los príncipes, sino solo contra los pretendientes, porque constituyen un peligro permanente. Respecto a los demás, arreglaremos nuestra conducta a la suya. El mal crónico que queremos evitar es ese esfuerzo cansante de descrédito, de desconsideración contra la República.

Mr. Jolibois declara que solo responderá a lo que se refiere al partido de la Apelación al Pueblo, de que es jefe. (Risas y rumores en la izquierda.) Recuerdo que Mr. de Freycinet declaraba no ha mucho que los príncipes no constituían un peligro. Hoy con la misma energía declara que sí. ¿Qué ha pasado en ese intervalo? ¿Está amenazada la República? No; solo la cartera, la cartera hay que conservar hasta una época determinada que cada uno adivina. (Aplausos en la derecha.)

El gran crimen que al fin ha revelado a la Comisión Mr. de Freycinet es que se ha invitado a los representantes extranjeros al matrimonio de una princesa con el heredero de una potencia amiga. ¿Porqué entonces han condecorado en Portugal a nuestro embajador con la gran cruz de Cristo si era un crimen invitar a los embajadores extranjeros a la fiesta del contrato?

Se dijo que allí estaba el gobierno del porvenir. No, el país es el que ha de designarle.

El Presidente del Consejo ha dicho que se expulsa al príncipe Bonaparte por un sentimiento de equilibrio; que no expulsarle sería una falta de consideración. Es una frase ingeniosa; pero desterrar a hombres que son

ciudadanos y soldados, es una iniquidad de esas que matan a los gobiernos. (Grandes aplausos.)

Ciérrase el debate. Varios diputados explican su voto.

La Cámara acuerda que el escrutinio se haga en la tribuna, sin llamamiento nominal, lo que impide votar por los ausentes, pero no que los diputados diestros y poco escrupulosos voten dos veces.

Por 310 votos contra 233, ó sea 77 votos de mayoría, se acuerda pasar a la discusión por artículos.

El ponente Mr. Camilo Pelletan defiende el artículo 1.º pidiendo la expulsión obligatoria y total; pero el proyecto queda desechado por 314 votos contra 220.

Entonces declara Mr. de Freycinet que el gobierno acepta la enmienda de Mr. Brousse, y ruega a sus amigos políticos que la voten.

Por 315 votos contra 232 queda aprobado el artículo 1.º que dice así: «El territorio de la República está y queda prohibido a los jefes de las familias que hayan reinado en Francia y a sus herederos directos en el orden de primogenitura.»

Por 316 votos contra 219 se aprueba el artículo 2.º así concebido: «Se autoriza al gobierno para extrañar del territorio de la República a los demás miembros de estas familias. El extrañamiento se resuelve por Decreto del Presidente de la República, dictado en Consejo de ministros.»

Mr. Cunéo d'Ornano pide que estos acuerdos se sometan a la ratificación del pueblo.

Mr. Freycinet rechaza esta proposición por inconstitucional.

Se vota la totalidad del proyecto en medio de los aplausos de la izquierda y a los gritos de ¡viva la República!

NOTAS POLITICAS.

La Cámara francesa acaba de salvar la República como es sabido, es decir, hollando la libertad y el derecho de unos ciudadanos que nacieron príncipes.

Se comprende que cuando pelagra la República, se sacrifiquen los principios, que para eso sirven.

Ahora, la extrema izquierda ha pensado que para acabar de consolidar la forma de gobierno no hay cosa mejor que la separación de todos los empleados que no han probado su completa adhesión a ella. ¡Qué dirían los republicanos de los Estados monárquicos si se les exigieran esas adhesiones!

Por ese camino se propone impulsar al Gobierno la extrema izquierda.

Si a pesar de estas medidas salvadoras la República se sostiene, forzoso será convenir en que los franceses son republicanos pur sang.

Antes que ciudadanos de una nación libre.

Lo que no sabemos es si se considera incluidos entre los funcionarios que han de haber probado su afición a la República a los Diputados que voten esa nueva ley del embargo.

Porque si se tira de la cuerda para todos, la mayoría debe ser incluida en primer término en la ley de separación.

A milagro de diligencia se tiene que se halla ya redactada la contestación al discurso de la Corona.

Y no hay tal.

obligado a abandonar su país, perdiendo casi la mitad de su fortuna, no se halla dispuesto a canonizar a los que han sido causa de este trastorno.

»Parece que cuando los Howards habitan en Inglaterra, hace cerca de un siglo, residían en el condado de Northumberland. Esta es sin duda la causa por la cual nos condujo a él cuando los acontecimientos políticos; y el temor de llegar a ser tío de un rebelde le obligó a abandonar la América para siempre, como lo dice. Tres meses hace que estamos aquí, y por espacio de los dos tercios de este tiempo hemos vivido bastante tranquilamente; pero desde que los diarios han anunciado la llegada a Francia de la fragata de Griffith y de vuestra goleta, se nos ha vigilado tan rigurosamente como si estuviésemos a punto de intentar arrebatarnos como en la Carolina.

»Al llegar aquí, el coronel ha alquilado un edificio viejo, que es a un mismo tiempo casa, abadía, castillo fuerte, y sobre todo, prisión; le ha dado la preferencia para estos

no podría recordar, pero entre los cuales se hallaban los de desorganizador, nivelador, democrata y jacobino, en una palabra, entró en un furor digno del coronel Howard. Pero como su autoridad no pasa de generación en generación como las de los reyes, y un solo año debe sustraerme de ella y dejarme dueña de mis acciones, si he de creer vuestras bellas promesas, yo sufriré todo esto con paciencia, estando resuelta a tolearlo todo, a excepción del martirio, antes que abandonar a mi querida Cecilia.

»Esta pobre joven tiene muchos mas motivos de pesadumbre que yo, porque es no solamente pupila del coronel Howard, sino su sobrina y su única heredera. Yo estoy convencida de que esta última circunstancia no causa ninguna diferencia en la conducta y sentimientos de mi prima; pero el coronel parece creer que le autoriza para tiranizarla en toda ocasión. Sin embargo de todo, cuando no se le irrita, es verdaderamente un hombre estimable, y Cecilia le tiene afecto; pero un hombre que a los setenta años se vé

to involuntario al oír pronunciar este nombre. La sangre abandonó sus mejillas abrasadas, y se aglomeró en ellas después en abundancia. Procurando dominar una emoción que le parecía vergonzoso manifestar aun delante de su mejor amigo, se volvió a sentar casi al mismo instante, afectando un aire de indiferencia.

—¿Y estaba sola? preguntó.

—Sola; pero me dejó esta carta y este librito, que vale por una gran biblioteca.

Los ojos de Griffith se fijaron entonces sobre el tesoro a que su amigo daba tanto precio, y su mano se adelantó para recibir con entusiasmo una carta abierta que Barnstable le presentaba.

El lector comprenderá muy bien que reconoció en ella la letra de una mujer, y que este era el papel que Catalina había entregado el día anterior a su amante, durante la corta plática que habían tenido sobre las rocas. Griffith leyó en él lo que sigue:

«Esperando que la Providencia pueda proporcionarme los medios de veros un instan-

Para llevar esa contestación podría muy bien servir el gallego de la carta.

Porque cuando uno se pregunta a sí mismo, bien puede darse la respuesta por anticipado.

Entre los políticos extremos que mejor han quedado en lo del juramento, parece que hay que contar al barón de Sangarrén.

Portóse, en efecto, como varón fuerte; pero la explicación de su promesa—forzoso es confesarlo—resultó un tantico sosa.

Dijo que no reconocía el vigor de la ley Sálica.

¡Desgraciado!

Esa afirmación equivale á restar de las fuerzas del partido las vigorosas del resalado elemento mujeril.

¿Y quién nos bordará después los detente, bala?

Para justificar el miedo son pocos, al decir de *El Imparcial*, los quinientos fusiles que han pasado la frontera «debido á un descuido del Gobernador civil.»

Así lo copia el colega.

Pero ¿quién dijo miedo?

Lo que hay que decir, porque nadie lo sabe, es para qué sirven los Gobernadores que se descuidan.

Descuidos ajenos, como los cuidados, matan al que los tolera.

Según *La Correspondencia*, los vendedores que más que ningunos otros hicieron su agosto en la verbená de San Antonio, fueron aquellos cuya mercancía consistía en pitos y gaitas con las caricaturas de los más eminentes hombres públicos.

El instrumental político va perdiendo categoría de un modo tan rápido como lastimoso; concedido.

Pero no creíamos llegada la hora de que sustituyeran á la trompeta de la fama las gaitas de la popularidad.

O Seculo, de Lisboa, habla de las prisiones allí verificadas á causa de los conatos revolucionarios últimamente ocurridos, y dice entre otras cosas, igualmente suaves y dulces al paladar:

«Eram as ordens do ministerio do reino! Um palaciano, um bajulador do rei, um covarde, um poltrao, o chefe de um gabinete onde nao ha dignidade, nem pudor, nem brio, nem honestidade, era quem ordenava por intermedio de seus lacaios que se executassen essas prisoes!»

¡Oh, *Seculo*! esas crudezas de lenguaje cuadran bien á un periódico portugués y *ainda mais* revolucionario.

Pero consuélase usará pensando que en ninguna parte no sobra dignidade, nem pudor, nem brio, nem honestidade.

O palaciano Martos—que es un monárquico de arroz con leche, como muy bien sabe usarcé—era un político que se conservaba en estado honesto, flotando, como la milagrosa zanca de Mahoma, entre las espe-

ranzas del porvenir y las promesas del presente; pero ¡ay! que una comisión valenciana le sedujo, y ya la honestidade huyó de España.

O cuan^o menos, se ha quedado á la luna de Valencia.

El Sr. Sagasta ha dicho una frase enérgica que anda comentada por los periódicos.

Dijo que habían robado su acta.

Un periódico observa que la frase es moneda de ley; pero todavía no hay noticia de que la hayan robado.

Los diputados de la coalición republicana se han reunido ayer para fijar su actitud parlamentaria.

Si son consecuentes con la dualidad de procedimientos que representan, ya es sabida la actitud que deben adoptar.

Una mano tendida en actitud de pedir y otra levantada en actitud de dar.

EXTRANJERO.

ESTADOS-UNIDOS.

Un despacho de Washington anuncia que acaba de presentarse al Senado un proyecto de ley autorizando la formación de una Compañía para construir un canal entre el Océano Atlántico y el Pacífico por la vía del lago de Nicaragua.

—Noticias de Gloucester (Massachusetts) refieren que unos cuantos buques se han constituido en escuadra para expulsar de las costas de los Estados-Únidos á los pescadores canadienses, en el caso de que el gobierno americano no tome enérgicas medidas en la cuestión de las pesquerías.

—La inauguración de la colosal estatua de la Libertad iluminando al mundo, se celebrará el 3 de Setiembre. El general Stone, encargado de erigir la estatua de Bartholdi, ha formulado el presupuesto de gastos, que asciende á 106.300 dollars.

—Mr. Cleveland, Presidente de los Estados-Únidos, se ha creído en el deber de rechazar un regalo enviado á su señora por el sultan, por estimar que se lo prohibe la Constitución en su espíritu, ya que no en la letra.

INGLATERRA.

En la sesión del 11, Mr. Gladstone declaró que si las elecciones demuestran que el país desaprueba la política irlandesa del gobierno, ó existe en ello la menor duda, el Parlamento deberá reunirse en seguida.

Sir M. Hicks Beach se declara satisfecho con esta manifestación.

La Cámara aprueba en segunda lectura el bill, modificando la escala alcohólica de la entrada de vinos con arreglo al proyecto convenido con el gobierno español.

ITALIA.

Se ha constituido la Cámara italiana de diputados, siendo elegido Presidente el señor Biancheri por 421 votos de los 447 votantes.

—En una solfatara situada entre Naro y Campobello (Sicilia) ha habido un desprendimiento, sepultando á 80 obreros. Solo 14

podieron ser extraídos, pereciendo uno de ellos.

En el interior de la solfatara ha estallado un incendio, cuya humareda transporta el viento á 8 kilómetros, lo que dificulta el salvamento.

SECCION DE NOTICIAS.

Animadas y magníficas prometen ser las regatas á la vela que han de verificarse en el Girona el verano próximo, á juzgar por el número y calidad de las embarcaciones registradas para tomar parte en ellas.

Allí se presentarán los dos célebres yachts *Freda* y *Buttercup*, de construcción inglesa y 20 toneladas de cabida, á luchar con el *Mentor*, *Aveo* y *Rosario*, de construcción francesa, recorriendo el trayecto que media entre Pouillac y Verdon.

También tomarán parte en la fiesta marítima los balandros *Elena*, *Leopardil*, *Zampa*, *Niagara*, *Safo* y *Aspic*, todos de 10 toneladas, y este último vencedor en las anteriores regatas, y que luchará por primera vez con el *Elena*, recientemente reparado y dispuesto para el objeto.

De 5 toneladas de cabida habrá el *Trident*, *Sapho*, *Mistral*, *Evole* y *Naiade*, y de 3 toneladas, el balandro *Apicaine*, de Arcachón, vencedor en varias lides marítimas de esta especie.

En fin, para que nada falte, correrán también algunos pallebots de prácticos y... hasta las gabarras de carga echarán también su cuarto á espaldas. Así, al menos, lo asegura el periódico de Burdeos de donde extractamos esta noticia.

Nuestro distinguido amigo don Agustín Lozano, Cónsul general de Méjico en España, usando de una licencia que le ha concedido su gobierno, salió anteayer de esta ciudad para Bilbao y París, desde donde seguirá á Nueva-York, (vía Havre) embarcándose en el magnífico vapor *La Bourgoigne*, de la Compañía trasatlántica francesa. Deseamos muy feliz viaje al Sr. Lozano.

Prévia consulta hecha á dos letrados, los Ayuntamientos del partido judicial de Reinosa han entablado recurso contencioso administrativo contra la Real orden de 6 de Abril último, por la que se ordena la venta de los terrenos de aprovechamiento común correspondientes á aquellos pueblos.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, y con el fin de llevar á cabo el expediente informativo que previenen los artículos 13 y 14 del reglamento para la ejecución de la ley de carreteras de 40 de Agosto de 1877, se halla de manifiesto, por término de 30 días, el proyecto de la de tercer orden de Espinosa de los Monteros á Ramales para que los Ayuntamientos y particulares interesados puedan presentar las oportunas reclamaciones.

El Gobierno civil considera de gran utilidad las tablas de reducción y equi-

valencia de las medidas agrarias que se usan en esta provincia al sistema métrico decimal, de que es autor D. Sinforiano García González, por lo que recomienda á los Ayuntamientos su adquisición.

El día 11 había detenidos en la estación de telegrafos del Norte de Madrid dos telegramas procedentes de Castro y está ciudad, cuyos destinatarios eran Luis López, Telégrafos, Galería de Robles, 4-8.º izquierda, y Mariano Mathet, Paseo Luchana, 14, principal.

Ya se han trasladado desde el Astillero hasta el ángulo Sudoeste de la nueva dársena de Molnedo los baños flotantes recientemente construidos por cuenta del señor Corral. Es una construcción sólida y que ofrecerá á los bañistas comodidad y economía al mismo tiempo.

Los baños flotantes ya establecidos por e mismo señor en años anteriores, se instalarán en el mismo sitio que ocuparon el año último, al Este del muelle del Merlón.

Ante la seceión primera se vió el juicio de la causa que por lesiones se sigue á Manuel Mora Pacheco.

El fiscal, señor Bustamante, y el defensor del procesado, señor Agüero Sánchez de Tagle, solicitaron para el Mora la pena de dos años y tres meses de prisión correccional. La acusación privada, á cargo del Sr. Quirós, sostuvo que la pena que correspondía imponer al Manuel Mora era la de cuatro años, por haberse ejecutado con marcada premeditación los hechos origen del proceso.

Ayer tomó posesión de su cargo el abogado fiscal don Romualdo Rios Portilla, juez instructor que fué durante algunos años en el partido judicial de Villacerrido. Reciba el señor Rios Portilla nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

Con destino á la iglesia de Santa Lucía se han recibido en este puerto dos hermosas esculturas, procedentes de Inglaterra, que aquella parroquia ha adquirido recientemente, y que representan los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Dichas imágenes serán colocadas en dos de las hornacinas del altar mayor, cuyo nuevo aspecto, después de la reforma, ha de sorprender agradablemente á los fieles, por el acierto y buen gusto que á la obra han presidido.

Hemos tenido el gusto de ver dos hermosos libros que al señor Oláran, Director del Instituto Carvajal han regalado algunos de sus discípulos, agradecidos al celo y esmero con que aquel señor ha atendido á la enseñanza de aquellos alumnos.

Ha regresado de Madrid la simpática señorita doña Carmen Senties Cabo, después de haber hecho brillantísimos ejercicios en el Conservatorio de Música, donde ha obtenido la nota de sobresaliente en el séptimo y último año de los estudios de piano. Tenemos entendido que esta distinguida

pianista piensa continuar estudiando por lo menos tres años de Armenia superior, que sin duda aprobará en el Conservatorio.

Bien podemos dar á dicha señorita nuestros plácemes por los triunfos obtenidos, esperando reiterárselos con ocasión de otros nuevos que la llevarán á ocupar uno de los puestos más brillantes en el arte de la música.

La agencia de reclamaciones á la compañía del ferrocarril del Norte, establecida no ha mucho en esta plaza por el señor Díaz Forcada, ha cerrado sus operaciones.

Lo sentimos.

Ayer hemos tenido el gusto de ver la lista de la compañía ecuestre y acrobática que dentro de pocos días hará su debut en nuestro elegante y favorecido Circo de los jardines del Reganche. Todos los artistas que componen la lucida troupe, son desconocidos para nuestro público y todos ellos vienen precedidos de justo renombre. Los aficionados á algo más que á aplaudir la agilidad y la fuerza de sus semejantes, están también de enhorabuena, pues hemos oido hacer grandes elogios de la belleza de alguna de las nueve señoritas que forman parte de la compañía que dirige el señor Gatti.

Con tales elementos no dudamos que el apreciable artista podrá hacer una buena campaña veraniega.

Lo cierto es que nunca estará más justificado que haga su Agosto.

También los Sres. Alvear y Pedraja, diputado á Cortes por esta circunscripción, y Fernández Castañeda, senador del Reino por esta provincia, han enviado, como el Sr. Aparicio, cantidades con destino á sufragar los gastos y premios que han de invertirse en las próximas fiestas marítimas que prepara el Club de Regatas.

Anúnciase corridas de toros en Búrgos los días 29 y 30 del corriente, dispuestas por el Ayuntamiento de aquella capital, en beneficio del Hospital de San Juan y Casa-Colegio.

Se lidiarán seis toros de la Sra. Viuda de Muruve y otros seis de Mura, por los espadas *Frasuelo* y *Mazzantini* con sus respectivas cuadrillas.

Como verán nuestros lectores en los anuncios de la plana tercera, mañana se inaugurará el servicio del ferrocarril del Sardinero, limitado por lo pronto á viajes de hora en hora, y con reducción de precios á San Martín.

En el material móvil se han introducido mejoras sumamente ventajosas para el público bajo el punto de vista de la comodidad y seguridad del viajero.

Ayer comenzó á verse en juicio oral y público ante la sección segunda de nuestra Audiencia, la causa procedente del juzgado de Reinosa, que por muerte de Francisco Rodríguez (a) *Quicón*, se instruyó con-

te, ó de trasmitiros esta carta, he preparado una breve exposición de la situación en que Cecilia Howard y yo nos hallamos al presente. Mi objeto, sin embargo, no es comprometeros á vos, ni á Griffith, para que intentéis alguna empresa insensata y temeraria. Mi único objeto es ponerlos en estado de reflexionar juntos madura y prudentemente sobre lo que es posible hacer para venir á nuestro socorro.

Ya debéis conocer muy bien el carácter del coronel Howard para lisonjearos de que consienta jamás en conceder la mano de su sobrina á un rebelde. Ha sacrificado á su lealtad, ó más bien á su traición, como yo se lo digo secretamente á Cecilia, no solamente su patria, sino también una parte de su fortuna. En la franqueza de mi corazón, que vos, Barnstable, conocéis muy bien, le he confesado cuando Griffith malogró su temeraria empresa de apoderarse de Cecilia en la Carolina, que yo había sido bastante débil para hacer algunas locas promesas al joven compañero de armas que había acompañado á

aquel teniente traidor en sus visitas á nuestra habitación. Verdaderamente, yo me inclino á creer algunas veces que hubiera sido mejor para todos nosotros que nuestro buque no hubiera entrado jamás en el río, ó á lo menos que Griffith no hubiese intentado renovar su conocimiento con mi prima. Pero de cualquier modo que fuese, el coronel supo esta noticia con el disgusto con que un tutor como él debía saber que su pupila estaba á punto de entregar su mano y sus treinta mil duros á un traidor á su rey y á su país.

«No creais sin embargo que haya dejado de defenderos. Yo le dije que vosotros no tenéis rey, que los lazos que os unian á la Inglaterra se habian disuelto, que la América era vuestro país; pero todo esto fue inútil. Insistió en que era un rebelde: yo estaba acostumbrada á oírle: ¡un traidor! En su vocabulario eraló mismo, y últimamente insinuó que erais un cobarde. Yo sabia que todo esto era falso, y no me detuve en decirselo. En fin, os aplicó otros cincuenta epítetos injuriosos que yo

objetos, porque se dice que fué propiedad de sus antepasados. En esta deliciosa habitación se encuentran bastantes jaulas para encerrar á otros pájaros que tuviesen mejores alas que nosotras. Hará unos quince días que se esparció la alarma en una aldea inmediata á causa de que se habían visto á poca distancia de tierra dos buques americanos que, según la descripción que de ellos me hicieron, creí ser los vuestros; y como no se piensa aquí más que en el terrible Pablo Fones, se imaginó que estaba á bordo de uno de estos dos navios. Pero yo creo que el coronel Howard sospecha la verdad, por que se que ha tomado los informes más prolijos sobre los dos buques, y desde entonces ha establecido en su casa una especie de guarnición, bajo pretexto de defenderse contra los saltadores, tales como los que han puesto á lady Serkirk á contribución.

«Ahora, pues, Barnstable, voy á hablaros claro.

«Yo no quiero que os expongais al menor

tra Felix Herrero, Faustino Pérez y Eduar- do Gregorio Herrero.

En esta primera sesión fueron examinados hasta veinte testigos, y al final de la misma, el fiscal de S. M., Sr. Vazquez Cernadas, pidió la suspensión del juicio, pues en virtud de la resultancia de la prueba practicada, creía oportuno la práctica de nuevas diligencias sumarias. La Sala estimó pertinente lo solicitado por el ministerio público y en su consecuencia se decretó la suspensión indefinida, no sin que antes el letrado defensor Sr. Collantes, renunciase á las declaraciones de algunos testigos.

El acto terminó á las dos de la tarde.

Durante la última semana ha repartido la sociedad Amigos de los Pobres 2,861 raciones.

Anoche á las siete y media se reunió la Junta provincial de Instrucción pública y entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Pasar á informe del señor inspector don Francisco Pizarro una instancia del maestro de Pejanda pidiendo que el Ayuntamiento de Polaciones consigne la cantidad que le corresponda con arreglo al número de habitantes del pueblo.

Acceder á la solicitud de la maestra de Uceda, doña Victorina Emperador, que pide se le abonen las retribuciones y los alquileres del local de la escuela.

Proponer al Sr. Rector para las escuelas vacantes por concurso de traslación de niñas.

A doña Leandra Villa y Díaz para la de Guriezo, y á doña Eulalia Agüero para la de Viñoles.

Para la de niños de Ibo á don José Rumboso; y para las escuelas de ambos sexos por concurso libre de Santibáñez de Carriedo á don Maximiliano Santiago Lorenzo, y para la de Tezanos á don Manuel Sierra.

El 26 del corriente termina el plazo para presentar en la Dirección de Infantería las solicitudes de ingreso en la Academia general.

SECCION MERCANTIL.

CARRION DE LOS CONDES 13 de Junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío: La entrada en el mercado del día 10 ha sido buena, cotizándose:

Trigo, á 37 reales fanega; entrada, 500 fanegas.—Centeno, á 29 id. id.; entrada, 80 fanegas.—Cebada, á 25 id. id.; entrada, 180 fanegas.—Avena, á 18 id. id.; entrada, 10 fanegas.—Alubias, á 56 id. id.; entrada, 100 fanegas.—Titos, á 38 id. id.; entrada, 25 fanegas.—Garbanzos, á 120 id. id.; entrada, 20 fanegas.

El tiempo de lluvias y frios ha perjudicado á la planta, especialmente en los terrenos ligeros. Si vuelve el calor, se mejorará en parte lo mucho que ha perdido.

El Corresponsal.

PARIS 12 Junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío: Las graves consecuencias que para la tranquilidad pública de Francia pueden tener las resoluciones de las Cámaras expulsando del territorio á los príncipes de Orleans y de Neapoleon, han paralizado el movimiento de alza en nuestra Bolsa, habiendo sufrido descenso casi todos los valores extranjeros bajo la influencia de las noticias desfavorables que se reciben, tanto de Inglaterra por la cuestión del Home Rule como de Bélgica y Austria por huelgas y motines, y de Oriente por la actitud de las Cámaras búlgaras.

El 4 por 100 español, que se cotizó el lunes á 59 1/2, queda á 58 1/2, si bien los bajistas aparecen en descubierta, y es de creer se repongan los precios si el señor Camacho logra hacer triunfar su plan de Hacienda. Las cubas nuevas han bajado 3 francos, quedando á 420. Hay cierta expectación entre los tenedores de las cubas antiguas hasta conocer el tipo de conversión que antes de Octubre debe fijar el Gobierno de Madrid.

Continúa la baja en los ferro-carriles españoles. El Norte de España queda muy flojo á 340 francos, sabiéndose ya que el dividendo que se votará en la Junta general del 18 de Junio será solo de 10 francos, contra 25 que se pagaron por dividendo del año 1884.

Los accionistas, ó al menos muchos de ellos, ven con disgusto el mal resultado de la adquisición de las líneas de Asturias, sintiendo se continúe por la directiva la campaña de absorción, causa principal de la disminución de dividendos. Es de creer que el contrato celebrado últimamente para la adquisición de la línea de Orense á Vigo, no sea ratificado sin que se alcen fundadas protestas. Las obligaciones se cotizan á 357 1/2 las de 1.ª hipoteca; 332 1/2, las de 2.ª; 329, las de 3.ª; 315, las de 4.ª; 325, las de Pamplona; 328, las de Barcelona, 320, las de Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca; y 308, las de 2.ª. Las de Alary Bilbao poseídas en las respectivas localidades no tienen aquí mercado.

Desfavorable es también la situación de la Compañía de Zaragoza. El año anterior se distribuyeron 14 francos por acción como dividendo de 1884; pero en la reunión última se demostró la imposibilidad de distribuir dividendo alguno por productos de 1885, salvando á cuenta nueva los 544.000 francos, saldo de la cuenta de explotación de dicho año. Además de las causas excepcionales que han motivado esta situación, influyen también en la disminución de productos las pérdidas que resultan de la explotación de las líneas nuevas, toda vez que por los 338 kilómetros que estas abrazan entre los 2.672 que hoy posee la Compañía, han aumentado

las obligaciones fijas en 4.562.000 francos, de suerte que para volver al dividendo de 14 francos que correspondió en 1884 será preciso un aumento de más de 2 millones de francos en los productos, y según lo recaudado en lo que va de año apenas podrá llegarse en el próximo, salvo incidentes imprevistos, á distribuir 6 francos por acción. En situación semejante el precio actual de 290 francos es muy superior al valor real de las acciones.

Se cotizan las obligaciones 3% 1.ª hipoteca á 336; las de Mérida á 321, y las de Córdoba á 335.

Los Portugueses se cotizan á 420 y las obligaciones de Cáceres á 295. El Gas de Madrid vale 500 francos. Dividendo de 20 francos por productos de 1885, contra 30 francos en 1884. Muy flojo el Rio Tinto, á 262 1/2, respondiendo á los precios del cobre, que apenas alcanzan á 40 £ tonelada.

Muchas variaciones en el papel de Panamá, cerrando en alza á 458 1/2.

Las acciones de Suez valen 2.115 francos, las delegaciones 1.115, las acciones civiles 1.400, y las de fundador á 785.

Continúa la baja en los productos, que hasta el 10 de Junio han disminuido 3.564.000 francos, si bien la Compañía espera que esta baja se compense con los aumentos probables del segundo semestre.

Suyo afemo., E. F.

Falsificación.

Se ha descubierto la falsificación de los libritos de fumar de LIQUEN, y á fin de que el público no sea sorprendido debemos advertirle que los libritos de Vidal y Valls llevan una hoja impresa dentro de la tapa, y en esta la palabra BARCELONA se halla sustituida por BADALONA.

Los verdaderos se hallan de venta en la papelería de don Francisco Fons, Rivera, 9.

Ferro-carril

DE SANTANDER AL SARDINERO

El miércoles, 16 del actual, se abrirá el servicio con viajes cada hora, de siete á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, que aumentarán á medida que las necesidades lo exijan.

Los precios de los billetes á San Martín quedan reducidos á 10 céntimos de peseta en banqueta y 15 id. id. en interior.

Para las demás estaciones regirán los establecidos en años anteriores.

BAÑOS, DUCHAS

Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 13.

La extrema izquierda, en vista del resultado obtenido en la cuestión de los príncipes, trata de impulsar al gobierno á seguir por el camino de las medidas que exige, en concepto de aquella, la estabilidad de las instituciones republicanas.

Una de dichas medidas consiste en la llamada separación administrativa, es decir, la separación de los empleados que no han probado su completa adhesión á la actual forma de gobierno.

Al efecto la extrema izquierda se ha puesto de acuerdo con las fracciones afines para imponer al ministerio una resolución en el indicado sentido.

Para contrarrestar la influencia que los monárquicos ejercen en los pueblos rurales, la Cámara discutirá pasado mañana la proposición que concede doble número de consejeros generales (diputados provinciales) á los cantones que tienen más de 25.000 almas.

Como en los grandes centros predomina el elemento republicano sobre el monárquico, el éxito de esta proposición será muy favorable al primero.

Témese, no obstante, que dicha proposición tropiece con serias dificultades en el Senado, en donde debe ser aprobada antes del 10 de Julio próximo, para que pueda ser aplicada en las próximas elecciones de consejeros generales.

Los ministeriales aseguran que las Cámaras suspenderán definitivamente sus sesiones el diez de Julio, para volver á reunirse en el mismo día de Octubre.

ULTIMA HORA.

Paris 13.

Mr. Demole, guarda-sellos, en nombre del Ministro del Interior, presenta en el Senado el proyecto de expulsión de los príncipes y pide la urgencia, que es acordada.

El señor Presidente: Se enviará el proyecto al examen de las secciones.

Voces en la izquierda.—¡En seguida! ¡En seguida! Protestas en la derecha.

El Sr. Presidente declara que las conveniencias exigen que las se-

ciones no informen hasta el martes.

Munich 13.

Corre el rumor de que la reina madre va á entrar en un convento de Hermanas de la Caridad en esta capital.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE EL ATLÁNTICO.

Madrid 14.—6 T.

En la sesión del Senado, el señor Ruiz Gómez ha reproducido la interpelación al Gobierno sobre el Estado de la deuda de la Isla de Cuba.

El Rey de Baviera se ha suicidado arrojándose á un lago, después de precipitar en él á su médico.

Madrid 15.—0'40 M.

El telegrafo comunica nuevos detalles del trágico fin del Rey de Baviera.

De la inspección practicada en los cadáveres del Rey y del médico se deduce que entre ambos debió trabarse una lucha terrible, que concluyó arrojando el Rey al médico en el lago y precipitándose él después. Supónese también que la lucha dió por resultado la caída de entrambos al agua, asidos entre sí.

Ha sido proclamado Rey, Oton, hermano del ahogado, y regente su tío Leopoldo.

F.

Madrid 15.—1 M.

Los señores general Martínez Campos y duque de Tetuan, al apoyar en el Senado la proposición pidiendo que se declare monumento nacional á la iglesia de las Salesas, se motraron en relativa discrepancia con el criterio que el Gobierno mantiene en el asunto.

En las secciones del Congreso han sido derrotados cuatro diputados ministeriales, al designarse la Comisión de Presupuestos de la cual será presidente el señor Puigcerver.

Circulan rumores insistentes de próximos trastornos.

Madrid 15.—1'30 M.

Persisten los rumores de trastornos. El Sr. Sagasta ha conferenciado sobre este asunto con D. Venancio González.

Ninguno de ellos oculta la intranquilidad en que se hallan.

Considérase seguro que se discutirán los presupuestos.

G.

COTIZACIONES.

MADRID 14.—6'40 t.

4 por 100 interior. 59'70
Id. exterior. 59'70
Id. id. amortizable. 75'90
Billetes hipotecarios de
Cuba 91'70
Deuda Isla de Cuba, 1
por 100 amortización 32'60
Acciones del Banco de
España 347'50
Cambio sobre Londres . 46'60
Id. sobre París á 8 div. 4'89

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Cabo Machichaco, de 1.279 toneladas, cap. Torres, de Barcelona, con 13 bocoyes vino á D. Enrique López; 13 barriles vacíos á la Real Compañía Asturiana.

Vapor español Sautola, de 36 ts., capitán Ullbarri, de Castro-Urdiales, con 861 cajas conservas y 10 cajas vidrio á la orden; 506 cajas plomo al Comisario de guerra.

Vapor inglés River Demint, de 505 ts., capitán Richard, de Hull, con 822.650 kilogramos carbón á D. S. Aguado.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Benguria, de Bilbao, con 201 bultos hierro á los señores Villaoz y Maruri; 20 barriles vino, 21 cajas carne y 100 cajas conservas á los señores A. B. P. y Compañía; 10 bultos suela á D. R. Prieto; 154 cajas conservas á D. A. Lamerá; 27 barriles vacíos á la Cruz Blanca; 24 bultos sacos á los señores Hijos de Gurtubay.

Vapor español Fernández Sanz, de 114 toneladas, cap. Uresberueta, de San Sebastián, con 26 barriles vacíos á la orden; 3 fardos algodón á D. Q. Güemes.

Patache español Corzo, de 36 ts., capitán Llorent, de Gijón, con 60.000 kilogramos carbón á los señores A. B. P. y Compañía.

Vapor español José Pérez, de 322 ts., capitán Fernández, de Valencia, con 52 bultos huevos y conservas á los señores Antonio Fernández y Compañía, y 96.600 kilogramos sal á la orden.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 5 y 19 Janio y 3 Julio.
De Coruña el 7 y 21 y 5 y 6
De Vigo el 8 y 22 y 6

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é hijos y Botín, de Santander.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES



ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DIRECTAMENTE

Para San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo, Humacao y Fajardo (sin trasbordo.)

Saldrá de este puerto el 10 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

PUERTORIQUEÑO,

Su capitán señor Cirion.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán sus consignatarios Sres. Elías Yllera é hijo, Muelle, 19. 3

NORDEUSTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 de Junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK,

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª Muelle, núm. 17.

Al vapor GRAF BISMARCK seguirá el HANNOVER, que saldrá de la Coruña el 1.º de Julio.



Vapores trasatlánticos.

El magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

Capitán Gorordo.

Saldrá de este puerto del 22 al 24 del corriente para

Cádiz, Málaga y Barcelona. ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Para informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5. 10

Linea de vapores SERRA.



Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

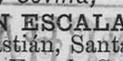
Saldrá de este puerto el 16 de Junio próximo, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado

FRANCISCA,

Su capitán don J. M. Cirarda.

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.



SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cádiz y Sevilla, CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao, CON ESCALAS en Santander y viceversa.

Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

LINEA DE VAPORES



LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico por español nombrado

ESPAÑOL,

Su capitán D. Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19. 3

ESPÍRITU SUPERIOR.

Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores

SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida.

En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café y fines; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

Cargamentos de maíz.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de

MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, Y MAIZ REDONDO

PROCEDENTE del Rio de la Plata. TUDO DE CALIDAD SUPERIOR.

Hay grandes existencias á la venta en SANTANDER,

Plazuela del Principe, núm. 5

Para los pedidos dirigirse á D. LEANDRO HERMOSILLA

que en partidas arreglará mucho el precio.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR

Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconie Garth y Château-Yquen, por D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER.

SE VENDE

á precios sumamente arreglados.

Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 33

Aviso importante.

Quien desee tomar en traspaso ó venta la acreditada casa de préstamos, sita en la calle de Atarazanas, núm. 14, puede verse con su dueño don Jorge Trallero, en el domicilio citado. 3-2

Carbones vegetales.

SE SIRVEN A DOMICILIO. Encina superior á 5 1/2 reales @. Canutillo id. á 4 1/2 reales @.

18, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO. 28

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

Calle de Carbajal, núm. 2.

ALMACEN DE YESO, TEJA, LADRILLO, CAL HIDRAULICA DE ZUMAYA, LOSETAS Y TUBERIA DE BARRO, ETC., ETC.

MOSAICOS DE MARMOLES COMPRIMIDOS. TABLA Y FAJOS DE FRANCIA.

PRECIOS ECONÓMICOS. 15-15

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca. Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA. De venta en la farmacia del señor Corpas, calle de San Francisco.

Imp. y lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza della Libertad, 1.

COTIZACIONES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, listing various financial instruments and their prices.

CORSES.

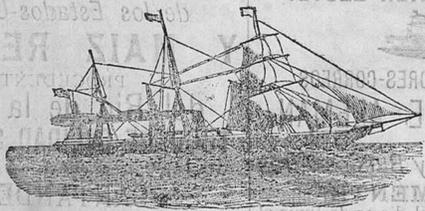
M^{ME} FLORENTINA PIÉRET.

CORSETERA DE PARIS.

Se ha establecido en esta ciudad, calle de Becedo, 3, principal. Se dedica especial y exclusivamente al CORSE PERFECCIONADO...

BECEO, 3, PRINCIPAL.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE.



VAPORES CORREOS FRANCESES.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos WASHINGTON, CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de Junio para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz...

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos SAINT SIMÓN, CAPITAN H. DURAND.

Saldrá de Santander el 26 de Junio para Colon (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla...

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos WASHINGTON, CAPITAN M. PIÑERO.

Saldrá de Santander del 10 al 12 de Junio para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos COLOMBIE, CAPITAN M. PIÑERO.

Saldrá de Santander del 18 al 20 de Junio para Burdeos (Panilla) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, la Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HAPANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente...

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección de París. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa...

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general de Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

En Madrid, a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía. Alcalá, 60.

En Santander, a D. Martin de Vial, Muelle, 30.

En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas, Salitre y Compañía.

En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.

En Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

HIGUERA Y BLANCHARD.

17-BLANCA-17.

SANTANDER.

COMPLETO SURTIDO de géneros de novedad PARA VERANO.

ESPECIALIDAD en géneros de punto.

17, BLANCA, 17.

TERCIOPELOS.

MERINOS Y CACHIMIRES.

Velillos y granadinas.

SEDAS NEGRAS.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

Novedades.

17, BLANCA, 17.

Advertisement for 'EL ATLANTICO' newspaper, including subscription rates and contact information for the printing house.

Advertisement for 'Compañía Trasatlántica' shipping line, listing routes to Puerto-Rico, Venezuela, Colombia, and the Pacific.

Advertisement for 'HABANA VERACRUZ' shipping line, detailing departure schedules and services.

Advertisement for 'HABANA VERACRUZ' shipping line, detailing departure schedules and services.

Advertisement for 'HABANA VERACRUZ' shipping line, detailing departure schedules and services.

Advertisement for 'MOTORES HIDRAULICOS' (hydraulic engines) and other machinery.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO.

JOSÉ UBIERNA, SANTANDER.



MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS a diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería.

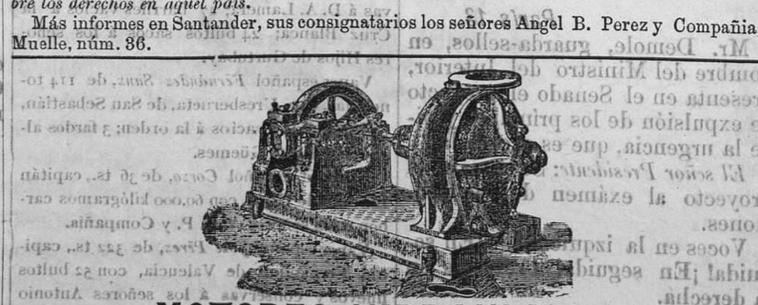
Advertisement for 'LA CRUZ BLANCA' featuring 'FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION' and 'ALAMEDA SEGUNDA--SANTANDER'.

Advertisement for 'TH. MICHAELIS' in Paris, located at Rue de Maubeuge.

Advertisement for 'GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA' featuring operas and musical scores.

Advertisement for 'LA VIUDEZ DE ALINA' by Th. Bentzon, a novel written in French.

Advertisement for 'F. FONS' stationery and office supplies, including pens, inks, and paper.



MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.